

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.005

Fecha: 06/03/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-756-2015-00277-00	Ejecutivo	Germán Eduardo Ceballos Castaño	Empocaldas S.A	Art. 110 del C.G.P	09/03/2020	11/03/2020
17001-33-39-005-2019-00088-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jorge Eduardo Galvis Jaramillo	Nación - Rama Judicial	Art. 110 del C.G.P	09/03/2020	11/03/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, hoy 06/03/2020 y a la hora de las 8:00 a.m

JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO
Secretario